



Soto llama a aspirantes a respetar veda electoral

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, pidió dejar atrás el debate y la polarización ideológica sobre la reforma judicial, pues incentivar el abstencionismo no es democrático y es solo con el voto como se puede decidir el rumbo del país.

Al inicio de la última sesión pública de la Sala Superior del Tribunal Electoral antes de la jornada electoral del domingo, Soto pidió a sus pares emitir un mensaje en el que convocó a la ciudadanía a ejercer sus derechos y confiar en que las autoridades electorales garantizarán un ejercicio imparcial.

Comenzó señalando que “atrás quedó la discusión sobre si este esquema es mejor que

el anterior y dejó de ser tema de debate si esta es la reforma judicial que se necesitaba para atender los asuntos pendientes del sistema de justicia”.

Aseguró que el sistema actual —que implicará que por primera vez el Poder Judicial se integre desde las urnas— “es una realidad constitucional” y es importante que la ciudadanía ejerza ese derecho.

Reprochó que “hacer un llamado a no ejercer un derecho fundamental como el de votar no es democrático por más que se busquen argumentos: Se generó un debate rijo, se encontraron opiniones diversas y la polarización ideológica también se hizo presente, pero ahora debemos concentrarnos en la parte que nos corresponde.

“A las autoridades electorales nos tocará garantizar que los resultados sean conforme a lo que determine la ciudadanía y que este ejercicio se lleve a cabo con transparencia, equidad y total apego a los principios constitucionales que han consolidado nuestro sistema electoral a lo largo de más de tres décadas”.

Soto aprovechó para hacer un llamado a las miles de candidaturas a respetar la veda electoral que comienza hoy y a confiar en que si consideran que alguno de sus derechos se ha violentado el tribunal intervendrá. ■